



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

INFORME

“VALIDACIÓN DE MODELOS OPERACIONALES Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES” ACCION 2

SECTOR:

PROGRAMA PRESUPUESTAL:

RESPONSABLE TECNICO

COORDINADOR TERRITORIAL:

XXX, 2014



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

CONTENIDO

		Pág.
I.	INTRODUCCION	
II.	OBJETIVOS DE LA VALIDACION	
	2.1 General	
	2.2 Específico	
III.	LUGAR Y FECHA	
IV.	FACILITADORES	
V.	PARTICIPANTES	
VI.	METODOLOGIA DEL TALLER	
VII.	APORTES Y RECOMENDACIONES	
7.1	Contenidos del Modelo Operacional del Producto.	
7.2	En general el Modelo Operacional del Producto permite la comprensión para su operatividad a nivel del gobierno Sub nacional.	
7.3	En relación a la evaluación global sobre el modelo operacional del producto en el marco de la Directiva n° 001-2013-ef/50.01, para el desarrollo de las acciones de articulación territorial en el marco del ciclo presupuestal 2015.	
7.4	Contenidos del Modelo Operacional de la actividad.	
7.5	En general el Modelo Operacional de la actividad permite la comprensión para su operatividad a nivel del gobierno Sub nacional.	
7.6	Contenidos de la tipología de Proyectos	
VIII.	CONCLUSIONES	
IX.	ANEXOS	



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

INFORME TECNICO DE VALIDACIÓN DE MODELOS OPERACIONALES Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES” - ACCION 2

I. INTRODUCCION:

II. OBJETIVOS DE LA VALIDACION

2.1 Objetivo General:

Validar los modelos operacionales de los productos, actividades y tipología de proyectos de inversión pública priorizados del Programa Presupuestal (PP); con el liderazgo de la entidad responsable del PP y la participación activa de gobiernos regionales y locales seleccionados, en el marco de las acciones de implementación del “Plan de trabajo de articulación territorial” (anexo 5).

2.2 Objetivos Específicos:

- Analizar la pertinencia de los contenidos de las ficha técnicas (tabla 10, 12 y 19) referida a los productos, actividades y tipologías de proyectos de inversión del Programa Presupuestal.
- Revisar, discutir y proponer alternativas que permitan la operatividad del producto y/o actividad a nivel de la organización para la entrega según niveles de competencias de los gobiernos sub nacionales.
- Revisar, discutir y proponer alternativas que permitan la operatividad del producto y/o actividad a nivel de los criterios de programación según niveles de competencias de los gobiernos sub nacionales.
- Revisar, discutir y proponer alternativas que permitan la operatividad del producto y/o actividad a nivel del listado de insumos según niveles de competencias de los gobiernos sub nacionales.

III. LUGAR Y FECHA

Las reuniones de validación con especialistas de los niveles de gobierno sub nacional se desarrolló según se detalla en el siguiente cuadro.

Grupo N°	Lugar	Fecha
Especialistas de los gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales involucrados en el PP		



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

IV. FACILITADORES

La facilitación de las reuniones de validación estuvo a cargo del equipo de trabajo del PP ---- a nivel del sector , conformado por representantes de la Direcciónel consultor (a) y el MEF/DCGP.

V. PARTICIPANTES

Para la validación de las fichas 10, 12 y 19 se convocó a un grupo de expertos sub nacionales. (listar)

Al respecto se definió la muestra y los criterios establecidos:

■

VI. METODOLOGIA DEL TALLER DE VALIDACIÓN:

Describir el proceso metodológico según cada momento, tener en cuenta estos aspectos.

6.1. La validación es a través de trabajos grupales. Los participantes se agruparán en mesas (máximo 10 personas por mesa). Una vez conformadas las mesas, se presentó al moderador, secretario y asistente para cada mesa de trabajo explicando sus roles:

- **Moderador:** Está a cargo de conducir la discusión. (Nombres, cargo y gobierno nacional de procedencia).
- **Secretario:** Estará a cargo de sistematizar los aportes e incorporar las información en los instrumentos A y B de validación. (Nombres, cargo y gobierno nacional de procedencia).
- **Asistente Técnico:** estará a cargo de asesorar al grupo en cuanto al contenido temático del modelo operacional. (Nombres, cargo y gobierno nacional de procedencia).

6.2. Proceso metodológico.- La dinámica de trabajo será validar primero el modelo operacional del producto y seguidamente sus actividades y tipologías de proyectos según corresponda, completando los formatos A y B.

Las mesas de trabajo contaron con el apoyo de un representante de la DGPP - MEF, a fin de brindar acompañamiento metodológico, ante cualquier duda u observación.

Primer Momento:

Detalle

- Conformación de mesas de trabajo y presentación del equipo de que hará cargo del proceso (moderador, secretario y asistente técnico).
- Revisión y lectura del producto (Tabla N° 10)
- Acompañamiento metodológico del Sector responsable la DATP/DCGP.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

Segundo Momento:

Detalle

- Discusión y utilización de los formatos A y B para registrar modificaciones y propuestas.
- Acompañamiento metodológico del Sector responsable la DATP/DCGP.

Tercer Momento:

Detalle

- Sistematizar aportes y definir el más próximo el mismo que deberá tener el sustento respectivo, a ser incorporado en la tabla 10 según ítems de discusión.
- Acompañamiento metodológico del Sector responsable la DATP/DCGP.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

VII. APORTES Y RECOMENDACIONES

En relación a cada ítems según el formato A:

1.- Contenidos del Modelo Operacional del Producto:

CONTENIDOS DE LA TABLA # 10	OBSERVACIONES DE LOS GOBIERNOS SUB NACIONALES	PERTINENCIA DEL APORTE PARA EL SECTOR PARA SER INCORPORADO
Primera Parte: INFORMACIÓN GENERAL (CALIFICACIÓN SI O NO)		
Respecto al grupo poblacional que recibe el producto está bien descrito así como su unidad de medida.		
Sobre la identificación de los niveles de gobierno el responsable del diseño del producto esta se basa en las competencias exclusivas y de rectoría.		
Segunda Parte: DEFINICIÓN OPERACIONAL DEL PRODUCTO DEL PP		
El producto está bien descrito en cuanto a los atributos más importantes que lo hacen efectivo (*)		
Cuando se formula la pregunta ¿Qué bienes y/o servicios – específicos recibirá el grupo poblacional que recibe el producto? La respuesta es clara y completa en cuanto a los bienes y servicios críticos.		



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

CONTENIDOS DE LA TABLA # 10	OBSERVACIONES DE LOS GOBIERNOS SUB NACIONALES	PERTINENCIA DEL APORTE PARA EL SECTOR PARA SER INCORPORADO
Cuando se formula la pregunta ¿Cuál es la modalidad de entrega del producto al grupo poblacional que recibe el producto? La respuesta deja claro cuando el producto llega del prestador a su grupo poblacional.		
Tercera Parte: ORGANIZACIÓN PARA LA ENTREGA		
Se identifica quienes (unidades orgánicas) - actores - participan en el proceso productivo.		
Se identifica que hace cada actor para prestar el producto – roles y funciones.		
Cuando el producto tiene que ser ejecutado por GR y/o GL se identifica claramente actores, roles y funciones concretas para la entrega del producto.		
Cuarta Parte: CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN		
Los criterios de programación son claros y cuantificables.		



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

CONTENIDOS DE LA TABLA # 10	OBSERVACIONES DE LOS GOBIERNOS SUB NACIONALES	PERTINENCIA DEL APORTE PARA EL SECTOR PARA SER INCORPORADO
Los criterios de programación permiten determinar las metas de producción física del producto.		
Los criterios de programación se sustentan en las fuentes de información empleadas.		

a.- En general el Modelo Operacional del Producto permite la comprensión para su operatividad a nivel del gobierno Sub nacional

ITEMS	OBSERVACIONES DE MEJORA AL PRODUCTO EN EL MARCO DE LO PLANTEADO	OTRAS PROPUESTAS PARA MEJORAR EL PRODUCTO
INFORMACIÓN GENERAL (CALIFICACIÓN SI O NO)		
ORGANIZACIÓN PARA LA ENTREGA		
CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN		



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

**Dirección General
de Presupuesto Público**

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"**



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

b.- En relación a la evaluación global sobre el modelo operacional del producto en el marco de la Directiva n° 001-2014-ef/50.01, para el desarrollo de las acciones de articulación territorial en el marco del ciclo presupuestal 2016.

(Items 1) Muy aplicable porque propone condiciones básicas y factibles para su aplicabilidad.	
(Items 2) Aplicable con condiciones o modificaciones	
Observaciones de los gobiernos Sub nacionales	Pertinencia del aporte para el sector para ser incorporado en la tabla 10
Regional	
Items 1.-	
Items 2.-	
Local	
Items 1.-	
Items 2.-	



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

2.- Contenidos del Modelo Operacional de la Actividad:

CONTENIDOS DE LA TABLA # 12	OBSERVACIONES DE LOS GOBIERNOS SUB NACIONALES	PERTINENCIA DEL APORTE PARA EL SECTOR PARA SER INCORPORADO
Primera Parte: INFORMACIÓN GENERAL (CALIFICACIÓN SI O NO)		
La actividad precisada usted la considera relevante y presupuestable (*)		
La actividad es pertinente, coherente y permite la provisión del producto del PP, junto con las demás actividades.		
Sobre la identificación de los niveles de gobierno que participan en la ejecución de la actividad, se precisa su participación en función a sus competencias.		
Segunda Parte: DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD		
La definición operacional es clara y completa.		



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

CONTENIDOS DE LA TABLA # 12	OBSERVACIONES DE LOS GOBIERNOS SUB NACIONALES	PERTINENCIA DEL APORTE PARA EL SECTOR PARA SER INCORPORADO
Cuando se formula la pregunta ¿Qué bienes y/o servicios – específicos recibirá el grupo poblacional que recibe la actividad? La respuesta es clara y completa en cuanto a los bienes y servicios críticos.		
Cuando se formula la pregunta ¿Cuál es la modalidad de entrega del producto al grupo poblacional que recibe la actividad? La respuesta deja claro cuando la actividad llega del prestador a su grupo poblacional.		
Cuando se formula la pregunta ¿Quién realiza la entrega de la actividad? Se identifica quién es el (los) prestador (es) de la actividad.		
Se describen las tareas referidas a las acciones que deben realizar las instituciones públicas para asegurar el		



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

CONTENIDOS DE LA TABLA # 12	OBSERVACIONES DE LOS GOBIERNOS SUB NACIONALES	PERTINENCIA DEL APORTE PARA EL SECTOR PARA SER INCORPORADO
desarrollo e implementación de las actividades.		
Tercera Parte: ORGANIZACIÓN PARA LA ENTREGA		
Se identifica quienes (unidades orgánicas) - actores - participan en el proceso productivo.		
Se identifica que hace cada actor para prestar la actividad – roles y funciones.		
Cuando la actividad tiene que ser ejecutada por GR y/o GL se identifica claramente actores, roles y funciones concretas para la entrega de la actividad.		
Las tareas están bien descritas según nivel de responsabilidad para su adecuada ejecución.		



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

CONTENIDOS DE LA TABLA # 12	OBSERVACIONES DE LOS GOBIERNOS SUB NACIONALES	PERTINENCIA DEL APORTE PARA EL SECTOR PARA SER INCORPORADO
Cuarta Parte: CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN		
Los criterios de programación son claros y cuantificables		
Los criterios de programación permiten determinar las metas de producción física de la actividad.		
Los criterios de programación se sustentan en las fuentes de información empleadas.		
Quinta Parte: LISTADO DE INSUMOS		
Se han listado los insumos según tareas/procesos/subprocesos, establecidos para el cumplimiento de la actividad.		
Se identifican claramente los insumos críticos, de acuerdo al catálogo de bienes y servicios del MEF		



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

CONTENIDOS DE LA TABLA # 12	OBSERVACIONES DE LOS GOBIERNOS SUB NACIONALES	PERTINENCIA DEL APORTE PARA EL SECTOR PARA SER INCORPORADO
Sexta Parte: DIAGRAMA DE GANTT		
El diagrama de Gantt de la actividad muestra el origen y final de los hitos según - tareas/procesos/subprocesos.		
El diagrama de Gantt de la actividad está bien planteado y permite una adecuada lectura y planificación para el éxito del cumplimiento de la actividad según - tareas/procesos/subprocesos.		
Se evidencia las relaciones e interdependencias entre las tareas/procesos/subprocesos para la entrega de la actividad		



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

b.- En general el Modelo Operacional de la Actividad permite la comprensión para su operatividad a nivel del gobierno Sub nacional

ITEMS	OBSERVACIONES DE MEJORA A LA ACTIVIDAD EN EL MARCO DE LO PLANTEADO	OTRAS PROPUESTAS PARA MEJORAR EL ACTIVIDAD
INFORMACIÓN GENERAL (CALIFICACIÓN SI O NO)		
ORGANIZACIÓN PARA LA ENTREGA		
CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN		
LISTADO DE INSUMOS		
DIAGRAMA DE GANTT		



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

3.- Contenidos de la tipología de Proyectos:

CONTENIDOS DE LA TABLA # 19	OBSERVACIONES DE LOS GOBIERNOS SUB NACIONALES	PERTINENCIA DEL APORTE PARA EL SECTOR PARA SER INCORPORADO
Primera Parte: INFORMACIÓN GENERAL (CALIFICACIÓN SI O NO)		
¿La denominación de la tipología identifica claramente una intervención y una unidad de servicios específica?		
Los componentes descritos en la tipología son claros y completos (no hay omisión de componentes para llegar a la unidad de servicios generada)		
¿Puede usted, a partir de esta tipología, reconocer cuales son los contenidos específicos del SNIP que se tendría que cumplir para formular y evaluar un proyecto?		



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

VIII. CONCLUSIONES:

Por lo expuesto se adjuntan los Modelos Operacionales a nivel de los productos actividades y tipología de proyectos del Programa Presupuestal.

IX. ANEXOS

- Lista de asistencia
- Formatos con información A y B con los aportes de los niveles de gobierno convocados.